MANIFIESTA- DESISTE-

Señor Juez:

MARIA DEL CARMEN YACONIS, abogada, Tº 84 Fº640 del CPACF, en mi carácter de letrada apoderada del BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, manteniendo el domicilio electrónico en 27267368185 y el procesal en Pasaje Rodolfo Rivarola 161 Piso 1 ”2” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos **“BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ ORDOÑEZ MARTINEZ, CARLOS MARIO s/EJECUTIVO” (Expediente Nº 4125/2023) a V.S. digo:**

En virtud de que en auto de fecha 26/09/2024, punto 2. S.S. ordena intimar de pago al demandado autorizando al oficial notificador al embargo de bienes, esta parte viene en este acto a desistir del embargo ordenado, solicitando se deje expresa constancia en el cuerpo del instrumento a librarse.-

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA DEL CARMEN YACONIS
Date: 2024.12.14 11:10:22 ART